



## El Congreso Nacional del Ecuador

### CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Quito, el día domingo 19 de junio del año en curso, ha fallecido el señor Coronel **MIGUEL ANGEL LOPEZ HERRMAN**, padre del señor diputado por la provincia del Azuay Doctor Miguel López Moreno;

Que dicho deceso enluta a respetables familias de la provincia del Azuay y del país; y,

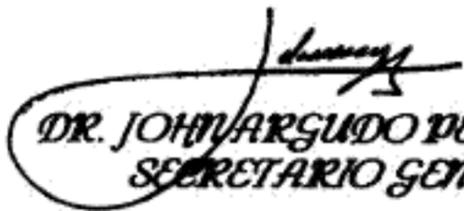
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Presentar sus sentidas condolencias y sentimiento de solidaridad a los familiares del señor Coronel **MIGUEL ANGEL LOPEZ HERRMAN**, y en particular al señor doctor Miguel López Moreno, distinguido y estimado diputado del Azuay.

El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional, entregará el presente Acuerdo Legislativo, al señor Dr. Miguel López Moreno, hijo del fallecido y Legislador de la República.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
 PRESIDENTE

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
 SECRETARIO GENERAL